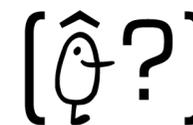




E.OE4.2 INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA  
E.DE5-6-7.1 INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA  
DIMENSIÓN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (OE4-DE5-DE6-DE7)  
Màster en pensament filosòfic contemporani  
CURSO 2023 - 2024



## 1. EVIDENCIAS

| INDICADORES |   | PUNTUACIÓN |
|-------------|---|------------|
| I.DE7.01    | Tasa de rendimiento   | 90.59%     |
| I.DE7.02    | Tasa de éxito   | 97.86%     |
| I.DE7.03    | Tasa de presentados y presentadas   | 92.57%     |
| I.DE7.04    | Tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso <b>(CURSO ANTERIOR)</b> | 25%        |
| I.DE7.05    | Tasa de eficiencia de los graduados y graduadas                                   | 94.12%     |
| I.DE7.06    | Tasa de graduación <b>(CURSO ANTERIOR)</b>  | 81.82%     |

Si en la memoria de verificación de la titulación (apartado 8) hay tasas establecidas, es necesario comparar la tasa obtenida con la estimada para ver si existen discrepancias entre ambas. Memoria disponible en la ficha de la titulación > Calidad > Verificación > Memoria de Verificación.

*Tasas completas disponibles en la ficha de cada titulación en el apartado Calidad > Indicadores.*

| INDICADORES TFM |   | PUNTUACIÓN |
|-----------------|---|------------|
| I.DE5.01        | Tasa de rendimiento del TFE (TFM/TFG)               | 72,73      |
| I.DE5.02        | Tasa de éxito del TFE (TFM/TFG)                     | 100%       |
| I.DE5.03        | Tasa de presentados y presentadas del TFE (TFM/TFG) | 72,73      |

\* Esta puntuación se obtiene de la Tabla2: Resultados de las asignaturas del plan de estudios Postgrado disponible en la tarea anterior de la plataforma SAIC.

| ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN  | TITULACIÓN | MEDIA CENTRO | MEDIA UV |
|--|------------|--------------|----------|
| <b>ESTUDIANTES FINAL</b>   |            |              |          |
| 4- Los contenidos impartidos en el máster han sido realmente diferentes a los estudiados durante los estudios de grado     | 4.50       | 3.47         | 3.68     |
| 5- La secuencia de las materias es adecuada, ya que evita vacíos y duplicidades  | 5          | 3.25         | 3.10     |
| 6- La información que contienen los programas o guías docentes de las asignaturas ha sido amplia y detallada               | 5          | 3.58         | 3.67     |
| 7- Los programas o guías docentes han estado disponibles antes de la matrícula   | 5          | 3.45         | 3.96     |
| 11- Se ha respetado la planificación y las actividades programadas   | 5          | 3.60         | 3.83     |
| 12- La coordinación entre el profesorado ha sido adecuada  | 5          | 3.14         | 3.32     |
| 21- En general, las metodologías docentes utilizadas han favorecido la implicación de los y las estudiantes con la materia | 5          | 3.27         | 3.42     |
| 22- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas han fomentado el análisis y la síntesis                           | 5          | 3.27         | 3.45     |
| 23- Las prácticas de los módulos se han adecuado a la teoría impartida   | 5          | 3.56         | 3.58     |
| 24- Los materiales recomendados se han adecuado a las exigencias de la docencia  | 5          | 3.59         | 3.74     |
| 25- La bibliografía de los diferentes módulos ha sido adecuada y está actualizada  | 5          | 3.67         | 3.86     |
| 26- El calendario de trabajo inicial se ha cumplido adecuadamente respecto a los contenidos que se han impartido           | 5          | 3.74         | 3.94     |
| 27- Los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes se han desarrollado adecuadamente          | 5          | 3.62         | 3.77     |
| 28- Los procedimientos y criterios de evaluación desarrollados se han ajustado a los objetivos propuestos                  | 5          | 3.70         | 3.77     |
| 29- El nivel de exigencias en la evaluación se ha adecuado a la docencia impartida   | 5          | 3.45         | 3.67     |
| <b>PROFESORADO</b>   |            |              |          |
| 4- La estructura y la secuencia de las materias es adecuada, ya que evita vacíos y duplicidades                            | 4.71       | 4.39         | 4.40     |
| 6- Se considera que los contenidos que se imparten en el máster son realmente diferentes a los impartidos en el grado      | 4.50       | 4.47         | 4.57     |
| 10- Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas   | 4.62       | 4.66         | 4.71     |
| 11- Satisfacción de los diferentes mecanismos de coordinación-comunicación entre:  |            |              |          |
| a) Los diferentes profesores/as del máster   | 4.37       | 4.13         | 4.35     |
| b) La teoría y la práctica de las materias   | 4.57       | 4.40         | 4.52     |

| ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN  | TITULACIÓN | MEDIA CENTRO | MEDIA UV |
|--|------------|--------------|----------|
| c) Las diferentes materias del máster  | 4.00       | 3.98         | 4.30     |
| d) La coordinación/comunicación interdepartamental   | 4.25       | 3.90         | 4.26     |
| 15- El nivel del alumnado es suficiente para seguir los contenidos de la materia   | 4.25       | 4.25         | 4.15     |
| 16- El contenido del programa previsto (nivel y extensión) de las asignaturas y el periodo real para su desarrollo es adecuado   | 4.37       | 4.43         | 4.46     |
| 17- Los procedimientos de evaluación más generalizados en el máster valoran adecuadamente el nivel de competencias (conocimientos, destrezas, actitudes, etc.) que han adquirido los y las estudiantes | 4.62       | 4.52         | 4.50     |
| <b>GRADUADOS/AS</b>  |            |              |          |
| 11- El contenido de las guías docentes se ha desarrollado como se había planificado  | 4.33       | 4.12         | 3.71     |
| 12- Las metodologías utilizadas en los diferentes módulos se han adecuado a las competencias de la titulación y al perfil de los y las estudiantes   | 4.33       | 3.81         | 3.38     |
| 13- En general, considero que el proceso de evaluación se adecua a las competencias impartidas en la titulación  | 4.66       | 3.93         | 3.57     |
| <b>EVALUACIÓN DOCENTE</b>  |            |              |          |
| 1- Se han cumplido los aspectos fundamentales planteados en la guía docente  | 4.65       | 4.58         | 4.50     |
| 2- El material de estudio (libros, materiales multimedia...) han facilitado el aprendizaje   | 4.69       | 4.38         | 4.26     |
| 3- Explica con claridad los conceptos que incluyen cada lección  | 4.74       | 4.43         | 4.32     |
| 4- La estructura de las actividades es clara, lógica y organizada, y se subrayan los aspectos más relevantes   | 4.71       | 4.41         | 4.30     |
| 5- Fomenta la participación en las diferentes actividades  | 4.60       | 4.50         | 4.39     |
| 6- Potencia el trabajo autónomo de las/los estudiantes   | 4.59       | 4.53         | 4.44     |
| 7- La asistencia a las diferentes actividades formativas me ha ayudado a la comprensión y estudio de la asignatura   | 4.74       | 4.37         | 4.26     |
| 8- El trabajo de este profesor/a se integra satisfactoriamente con el trabajo realizado por otros profesores/as  | 4.81       | 4.47         | 4.32     |
| 12- El sistema de evaluación es coherente con las actividades desarrolladas  | 4.70       | 4.49         | 4.37     |
| <b>PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)</b>   |            |              |          |
| 11. Personal aulas de informática y laboratorio: La distribución de los horarios de las titulaciones permite un aprovechamiento adecuado de los laboratorios o aulas de informática                    | *          |              | 3.54     |
| 12. Personal aulas de informática y laboratorio: La información recibida es adecuada para el desarrollo de las tareas de apoyo a la docencia   | *          |              | 3.50     |

\* Las encuestas al PTGAS se realizan a nivel centro, por ello no hay datos concretos sobre las titulaciones.

Encuesta completa disponible en la ficha de cada titulación en el apartado Calidad > Encuestas.

| ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN RELATIVAS AL TFM  | TITULACIÓN | MEDIA CENTRO | MEDIA UV |
|---|------------|--------------|----------|
| <b>GRADUADOS/IAS</b>  |            |              |          |
| 34- Los objetivos del trabajo fin de Máster están claros desde el comienzo de su desarrollo                       | 4.66       | 4.31         | 3.68     |
| 35- Los requisitos y criterios de evaluación del trabajo fin de Máster son adecuados y se publican con antelación | 4.00       | 3.62         | 3.80     |
| 36- La calificación otorgada a mi trabajo fin de Máster se adecua a los requisitos establecidos                   | 5.00       | 4.18         | 3.82     |
| 37- Grado de satisfacción del tutor/a del Trabajo Fin de Máster   | 4.66       | 4.06         | 3.89     |
| 38- Grado de satisfacción del Trabajo Fin de Máster desarrollado  | 4.66       | 4.31         | 4.14     |

Encuesta completa disponible en la ficha de cada titulación en el apartado Calidad > Encuestas.

## 2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

- A- Excelente (Punto fuerte)
- B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)
- C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

## DIMENSIÓN ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

| PROCEDIMIENTO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE – GUIAS DOCENTES (OE4)              | A | B | C | D | EI |
|---|---|---|---|---|----|
| La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada |   | X |   |   |    |

|   |   |   |  |  |  |
|---|---|---|--|--|--|
| La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios                              | X |   |  |  |  |
| La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la implementación de las materias  | X |   |  |  |  |
| El contenido del programa previsto (nivel y extensión) y el período real para su desarrollado   | X |   |  |  |  |
| Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal (coordinación del profesorado del mismo curso y de la titulación) |   | X |  |  |  |
| Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades   | X |   |  |  |  |

## DIMENSIÓN DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

| <b>PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (DE5)</b>   | <b>A</b> | <b>B</b> | <b>C</b> | <b>D</b> | <b>EI</b> |
|--|----------|----------|----------|----------|-----------|
| Los Trabajos Fin de Estudios (TFM) responden al perfil formativo y al nivel MECES requerido por el título  | X        |          |          |          |           |
| Los Trabajos de Fin de Estudios son adecuados y acordes con las competencias del programa formativo y los resultados de aprendizaje previstos                              | X        |          |          |          |           |
| La Guía Docente aporta información amplia y detallada sobre la evaluación y gestión del Trabajos de Fin de Estudios  |          | X        |          |          |           |
| La metodología docente y los sistemas de evaluación de los Trabajos Fin de Estudios son adecuados y pertinentes para conseguir los resultados de aprendizaje previstos     | X        |          |          |          |           |
| Los Trabajos Fin de Estudios son evaluados con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas   | X        |          |          |          |           |
| Los Trabajos Fin de Estudios responden a una planificación temática acorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado | X        |          |          |          |           |
| Las tasas de rendimiento son adecuadas a las características del Trabajo Fin de Estudios (Tasa de rendimiento, Tasa de presentados, Tasa de éxito)                         |          | X        |          |          |           |
| Grado de satisfacción de los egresados/as  | X        |          |          |          |           |

| <b>PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (DE6)</b>  | <b>A</b> | <b>B</b> | <b>C</b> | <b>D</b> | <b>EI</b> |
|---|----------|----------|----------|----------|-----------|
| La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo el desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje e introduciendo innovaciones                                | X        |          |          |          |           |
| La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los y las estudiantes             | X        |          |          |          |           |
| La distribución de las actividades presenciales (clases, seminarios, tutorías...) y no presenciales (realización de trabajos, estudio...) es adecuada   | X        |          |          |          |           |
| La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiantado es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura | X        |          |          |          |           |
| La metodología de enseñanza-aprendizaje ha permitido el desarrollo de la materia inicial prevista y las actividades programadas   | X        |          |          |          |           |
| El material de estudio (apuntes, textos, bibliografía...) es adecuado para el aprendizaje   | X        |          |          |          |           |

| <b>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA (DE7)</b> | <b>A</b> | <b>B</b> | <b>C</b> | <b>D</b> | <b>EI</b> |
|--|----------|----------|----------|----------|-----------|
|--|----------|----------|----------|----------|-----------|

|  |   |  |   |  |  |
|--|---|--|---|--|--|
| Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo y permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos                                       | X |  |   |  |  |
| Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación   | X |  |   |  |  |
| En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes  | X |  |   |  |  |
| La tasa de rendimiento es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)               | X |  |   |  |  |
| La tasa de éxito es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)                     | X |  |   |  |  |
| La tasa de presentados y presentadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*) | X |  |   |  |  |
| La tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios  |   |  | X |  |  |
| La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios  | X |  |   |  |  |
| La tasa de graduación es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios   | X |  |   |  |  |
| Los indicadores de los estudiantes de nuevo ingreso (tasa de éxito, tasa de rendimiento y tasa de presentados) son adecuados y acordes con el plan de estudios                   | X |  |   |  |  |

\* *Tabla 2: "Resultados de las asignaturas del plan de estudios Postgrado" está disponible en la tarea anterior de la plataforma SAIC.*

### 3. COMENTARIO

En este apartado se va a realizar un análisis sobre el desarrollo de los cuatro procedimientos a valorar: Procedimiento de Programación Docente (OE4), Procedimiento de Desarrollo de la enseñanza (DE5), Procedimiento de Desarrollo de la enseñanza (DE6) y Procedimiento de evaluación de la enseñanza (DE7).

Para el estudio lo vamos a dividir en dos bloques teniendo en cuenta las dimensiones del SAIC:

- Procedimiento de Organización de la Enseñanza
- Procedimientos de Desarrollo de la Enseñanza

#### PROCEDIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA (OE4)

##### 1. La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada

La Comisión de Coordinación Académica (CCA) revisa las guías docentes de la titulación anualmente y considera que están disponibles, completas en su versión en castellano (aunque se proponen mejoras puntuales para la guía del TFM) y actualizadas para toda la comunidad educativa, publicándose en la página web de la titulación dentro del apartado denominado plan de estudios.

De acuerdo con el documento de verificación de nuestra titulación, todas las asignaturas optativas y obligatorias del Máster en Pensamiento Filosófico Contemporáneo (MPFC) se imparten en castellano, con la excepción del Trabajo Fin de Máster, que puede realizarse en castellano, catalán/valenciano o inglés. A través de la web oficial (o "ficha") del máster y de su web específica el estudiantado tiene acceso a versiones actualizadas de todas las guías del máster en los tres idiomas. Sin embargo, la CCA ha detectado que, aunque las versiones en castellano de todas las guías están completas, hay alguna guía que contiene secciones no traducidas al valenciano o al inglés. La CCA solicitará al profesorado responsable que proporcione las traducciones correspondientes para poder completar esta información.

Es importante destacar que, dado que toda la docencia del máster se imparte en castellano y las versiones de las guías en este idioma están completas y accesibles desde antes del inicio del período de matriculación, nuestro estudiantado considera que las guías docentes son amplias y detalladas (ítem 6 de la encuesta de satisfacción) y que están disponibles antes de la matrícula (ítem7), otorgando a ambos ítems un 5 de valoración.

##### 2. La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios.

La Comisión de Coordinación Académica ha revisado las guías docentes del plan de estudios y considera que son coherentes con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios. Los aspectos relacionados con las competencias y resultados de aprendizaje que se desarrollan en las guías docentes de las diferentes asignaturas de la titulación concuerdan con los que recoge la Memoria. El sistema de evaluación es el mismo en todas las asignaturas optativas y en el Seminario de Investigación (tal y como se especifica tanto en la Memoria del Plan de Estudios como en las respectivas guías docentes): el estudiantado se examina en todas ellas a través de un ensayo o de una memoria. En el caso del TFM, la memoria y la guía especifican que recibe una evaluación colegiada por parte de un tribunal que valora la presentación y defensa pública del TFM (aunque se propone como mejora incluir en la guía docente una parte relevante de la información sobre el proceso de evaluación del TFM que ya recoge la web específica del máster a la que se remite al alumnado). Por último, los contenidos desarrollados en cada una de las guías docentes de las distintas asignaturas concuerdan con los contenidos que la Memoria del Plan de Estudios asocia con tales asignaturas.

### 3. La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la implementación de las materias

Para analizar este apartado la Comisión de Coordinación Académica, ha tomado como referencia las puntuaciones de las encuestas de satisfacción, en el que cada ítem se valora en una escala de 1 a 5 (siendo 5 el grado más alto de satisfacción). En nuestro análisis tendremos en cuenta a todos los colectivos implicados: profesorado, estudiantado y egresados.

Se puede constatar, al revisar las encuestas, que todos los grupos de interés consideran que tanto la planificación inicial reflejada en las guías docentes como las actividades programadas se han respetado en el desarrollo del curso. El profesorado valora con un 4,62 este aspecto (ítem 10 encuesta profesorado), el estudiantado lo valora con un 5 (ítem 11 de la encuesta), y los egresados y egresadas lo valoran con un 4,65 (ítem 11 de la encuesta de egresados/as). El profesorado (ítem 16) y el estudiantado (ítem 26) también valoran positivamente el cumplimiento del calendario de trabajo inicial (4,37 y 5 respectivamente). Las valoraciones medias correspondientes tanto a estudiantes como a egresados superan las valoraciones medias de las titulaciones del Centro y de la Universitat de València (UV). Las valoraciones medias del profesorado se encuentran a lo sumo una décima por debajo de las del Centro y la UV, pero son ampliamente positivas.

### 4. Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal

El MPFC cuenta con distintos mecanismos horizontales y verticales de coordinación cuyo cometido es asegurar, entre otras cosas, que el contenido de las guías docentes se ajuste a la Memoria del Plan de estudios, evitando duplicidades o vacíos relevantes; que las asignaturas optativas sigan un sistema y unos criterios de evaluación uniformes y acordes a los objetivos del máster; o que el calendario académico permita de forma razonable y sin sobrecargar de trabajo al estudiantado la realización de las actividades programadas. Estos mecanismos permiten también hacer un seguimiento del desarrollo del curso para detectar posibles problemas y darles respuesta, o para recabar propuestas de mejora que puedan implantarse en cursos posteriores. Detallamos a continuación los principales mecanismos ordinarios de coordinación de que dispone la titulación (al no contemplar prácticas externas, la titulación no dispone de un responsable o de una comisión de coordinación de prácticas):

Instrumentos de coordinación **horizontal**:

- **Reuniones del claustro del profesorado.** Habitualmente se celebran dos reuniones al año (una al final o a mitad de cada cuatrimestre) que permiten hacer un seguimiento del curso. En ellas, el profesorado tiene la oportunidad de plantear problemas surgidos a lo largo del curso y hacer propuestas de mejora de diversa índole. La CCA también aprovecha estas reuniones para informar de cualquier incidencia relevante que afecte a la titulación o al profesorado y para debatir con el profesorado las distintas propuestas de cambios que surgen en el seno de la CCA y adoptar decisiones consensuadamente.
- **Reuniones de las unidades docentes que imparten docencia en la titulación.** En ellas el profesorado de las distintas áreas de conocimiento y unidades docentes del Departamento de Filosofía que imparten docencia en la titulación toman decisiones con respecto a posibles modificaciones del contenido de las guías docentes de las asignaturas que tienen adscritas y con respecto a las propuestas de asignación de las mismas a su profesorado en el Proyecto de Oferta Docente (POD) que después discuten y aprueban la CCA y el Consejo de Departamento.
- **Reuniones del profesorado que comparte docencia en una misma asignatura.** Los profesores que comparten una asignatura optativa se reúnen en mayo para revisar y acordar la guía docente de la asignatura; para coordinar el reparto de funciones dentro de la misma; y para programar el calendario de actividades.
  - **Seminario de Investigación.** Esta asignatura obligatoria de 9 créditos (la única anual) es siempre impartida por dos personas y requiere esfuerzos especiales de coordinación. Además de las acciones de coordinación ya mencionadas, el profesorado encargado de esta asignatura se

reúne para repartirse y coordinar dos tipos de actividades distintas: (a) un seminario anual de investigación en el que el estudiantado recibe formación metodológica y presenta sus propios trabajos; y (b) dos seminarios intensivos en los meses de enero y febrero impartidos por profesorado externo. Habitualmente, una de las personas responsables de la asignatura se encarga de organizar las actividades del profesorado externo y la otra de organizar las actividades de formación metodológica y el seminario de estudiantes.

#### Instrumentos de coordinación **vertical**:

- **Reuniones de la CCA del máster.** La CCA es el órgano ordinario de coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y responsable último de velar por la adecuación de los planes de estudio a las finalidades de la titulación. Entre sus tareas principales está la revisión y aprobación de las guías docentes que proponen los responsables de una asignatura y/o los miembros de una unidad docente; la elaboración del calendario académico; la supervisión y coordinación de los sistemas de evaluación; la configuración de los tribunales de TFM; la baremación de las solicitudes de preinscripción; la elaboración de la propuesta de Oferta de Curso Académico (OCA); la atención al estudiantado; el análisis de los problemas que puedan surgir en la implementación de la titulación; o el planteamiento y discusión de propuestas de mejora relacionadas con el diseño y contenido de la titulación, los criterios de admisión, el sistema de evaluación, etc. Para facilitar la coordinación y la comunicación de la CCA con el profesorado y con las distintas unidades docentes que imparten docencia en el MPFC, la CCA consta de al menos un vocal de cada unidad docente asociada al máster (Filosofía; Lógica y Filosofía de la Ciencia; y Metafísica y Teoría del Conocimiento). Así mismo, y dado que uno de los objetivos principales de nuestro máster es la formación de investigadores, el Director del Programa de Doctorado en Pensamiento Filosófico Contemporáneo asociado al máster es siempre uno de los vocales de la CCA. La orientación hacia la investigación de nuestra titulación hace que la CCA dé especial importancia a las tareas de coordinación que le corresponden con respecto a dos asignaturas centrales para la titulación: el TFM y el Seminario de Investigación.
  - **Seminario de Investigación:** La CCA solicita y recoge anualmente del claustro sugerencias de posibles profesores y profesoras invitadas que van acompañadas de un CV y de una propuesta de curso intensivo. A partir de esa información, debate qué propuestas pueden ser más interesantes cada año de cara a completar o complementar la oferta de asignaturas del máster y los contenidos que éstas abordan y elige aquéllas que juzga más interesantes.
  - **TFM.** La CCA del máster recoge información del profesorado sobre sus líneas de investigación para ponerla al alcance del estudiantado y facilitar así que cada estudiante contacte con los miembros del claustro más afines a sus intereses filosóficos de cara a proponer una tutela de TFM. Las direcciones y temas de TFM se pactan entre el estudiantado y sus posibles tutores a través de entrevistas. La CCA asigna tutores/as a estudiantes que no se hayan entrevistado con miembros del profesorado o no hayan llegado a acuerdos. También se encarga de nombrar los tribunales y las fechas de defensa de los TFM. Cabe destacar que se ha hecho un notable esfuerzo por ofrecer una guía del TFM accesible a estudiantado y profesorado a través de la web específica del máster que recoja información detallada sobre distintos aspectos de la realización del TFM (desde la elección de tutor/a, al depósito, defensa y criterios de evaluación, pasando por el carácter que debe tener el TFM, su estructura básica, extensión y otros aspectos formales sobre su presentación): <https://www.uv.es/master-pensamiento-filosofico-contemporaneo/es/trabajo-fin-master/guia-tfm.html>
- **Reuniones del Director del máster con el profesorado.** En general, las reuniones con el claustro del profesorado permiten mantener una comunicación fluida que hace innecesaria la multiplicación de reuniones bilaterales entre el Director y el profesorado de una asignatura particular. Estas reuniones se producen puntualmente sólo cuando surge un problema en el contexto de una asignatura o cuando se plantea la necesidad de revisar alguna guía docente para que esté en consonancia con el resto de guías y con la Memoria del Plan de Estudios. El Director también mantiene una comunicación fluida con el profesorado externo invitado para resolver cuestiones académicas y administrativas relacionadas con su visita a la UV (el programa del seminario intensivo que impartirá y su difusión entre el alumnado, sistema de evaluación, etc.).

Además de estos instrumentos ordinarios de coordinación, cabe destacar que, con motivo de la reciente modificación del programa de estudios del MPFC (que se implantó en el curso 2021-22 tras su aprobación por la ANECA), el profesorado del máster, coordinado por la CCA, formó en el curso 2020-21 grupos de trabajo para rediseñar las asignaturas del programa de estudios. Cada grupo de trabajo contaba con uno o dos responsables que se encargaron de redactar un borrador de los contenidos que debía tener cada asignatura en la Memoria del Plan de Estudios modificado y cada uno de los borradores fue después supervisado y corregido por el profesorado que podía optar a impartir la materia. Este esfuerzo colectivo (aún reciente) facilitó que el diseño de las asignaturas fuera plural, que se evitasen solapamientos y que la titulación ofreciese un panorama suficientemente amplio del pensamiento filosófico contemporáneo en el que tuviesen cabida distintos ámbitos de conocimiento filosófico, problemas, autores y tradiciones relevantes.

En el curso 2022-23, hubo algún desajuste puntual entre la CCA y las unidades docentes que motivó un debate en el claustro del profesorado sobre cómo mejorar la coordinación y la comunicación entre ambas partes, dadas sus responsabilidades en la gestión de la docencia. Estos desajustes se corrigieron usando los mecanismos de coordinación antes descritos y no persisten en la actualidad. La CCA juzga por todo lo expuesto que dispone de mecanismos de coordinación vertical y horizontal del profesorado suficientemente adecuados. Esta conclusión también parece verse respaldada por los resultados de las encuestas de satisfacción. Así, en la encuesta de evaluación docente, el estudiantado valora con un 4,81 cómo, en general, el trabajo de un profesor/a se integra con el del resto del profesorado (ítem 8) y valora con un 5 en la encuesta final la coordinación entre el profesorado (ítem 12). Ambas puntuaciones son muy elevadas y claramente superiores a las medias respectivas de las titulaciones del Centro y de la UV. Por su parte, el profesorado otorga siempre una valoración igual o superior a 4 a cada uno de los subapartados de su encuesta relacionados con los mecanismos de coordinación y comunicación entre el profesorado (ítem 11). La valoración media es superior en todos ellos a la valoración media de las titulaciones del Centro y prácticamente idéntica a las de la UV. Cabe destacar, por último, que esta encuesta mejora los resultados obtenidos por la titulación en los dos últimos cursos.

## **5. Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades**

Como se indicó en el apartado anterior, la reciente modificación de la titulación llevó al profesorado del máster a hacer un esfuerzo colectivo en el rediseño de las asignaturas para evitar duplicidades indeseadas y ofrecer un panorama amplio en su oferta académica (por áreas de conocimiento filosófico, temas, problemas, tradiciones y autores) del pensamiento filosófico contemporáneo. También se procuró que las asignaturas, a través de sus actividades y sistemas de evaluación, persiguiesen el desarrollo de habilidades y disposiciones acordes con la finalidad de un máster orientado principalmente hacia la investigación.

En la encuesta final de satisfacción el estudiantado valora con un 5 que la secuencia de materias evite duplicidades y vacíos (ítem 5) y valora con la misma puntuación que los conocimientos, habilidades y actitudes propuestas en las guías docentes se hayan desarrollado adecuadamente (ítem 27). El profesorado, por su parte, también otorga un alto grado de satisfacción a estos aspectos (4,71). Las valoraciones medias de ambas encuestas en estos apartados son superiores a las valoraciones medias de las titulaciones del Centro y de la UV.

## **6. Grado de conocimiento y utilización de las guías docentes por el personal estudiante**

Para finalizar este informe, y teniendo en cuenta la opinión de los grupos de interés que hemos comentado anteriormente, consideramos que el grado de conocimiento y utilidad de las guías docentes es muy elevado y es un punto de referencia durante el curso académico.

---

## **PROCEDIMIENTOS DE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (DE5-DE6 y DE7)**

Para realizar el estudio de este bloque hemos unificado la información de los tres procedimientos, incluyendo comentarios sobre el desarrollo de las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y haciendo especial hincapié en el Trabajo Fin de Máster.

### **1. Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo**

En general, los métodos de evaluación se adecúan a los resultados de aprendizaje de los diferentes módulos y a los objetivos del programa formativo, desarrollando todas las competencias generales y específicas planteadas en el Plan de estudios del Máster.

La Memoria de Verificación del MPFC prevé tres modalidades de evaluación (dos propias de las asignaturas optativas y de la asignatura obligatoria "Seminario de Investigación" y una propia del TFM):

1. Valoración de los trabajos (ensayos y/o memorias) redactados por el estudiante.
2. Valoración de la participación activa del estudiante en clases y seminarios.
3. Evaluación colegiada por parte de un tribunal de la presentación y defensa pública de un trabajo (TFM).

Para favorecer que todo el profesorado sigue el mismo sistema y criterios básicos de evaluación y que éstos quedan claros para el estudiantado, todas las guías docentes de las asignaturas optativas indican que serán evaluadas a través de la valoración de los trabajos (ensayos y/o memorias) redactados por el estudiante de acuerdo con las especificaciones generales del Máster para las optativas. Estas especificaciones se hacen públicas para el profesorado y el estudiantado en la web específica del máster: <https://www.uv.es/uvweb/master-pensamiento-filosofico-contemporaneo/es/curso-actual/sistema-evaluacion-1286048890205.html>

Al inicio de curso, el Coordinador de la titulación se reúne con el estudiantado de nuevo ingreso para informarle de distintos aspectos relacionados con la estructura del máster, el sistema de evaluación y el TFM. En esta reunión se usa la web específica del máster para exponer diversos aspectos de la titulación y se incide en la relevancia de consultarla para informarse del sistema y los criterios de evaluación que siguen las distintas asignaturas de la titulación. Así mismo, el profesorado del máster remite, al especificar el sistema de evaluación de cada asignatura, a la normativa acordada por la titulación y publicada en su web específica. De acuerdo con esta normativa las distintas asignaturas se evalúan del siguiente modo:

En **las asignaturas optativas** entre un 50% y un 100% de la nota depende del ensayo o memoria (en ambas opciones se puede optar a la máxima nota) y entre un 0% y un 50% de la nota depende de la participación activa en clases y seminarios. Se aplican los siguientes criterios básicos de evaluación:

1. En el caso del **ensayo**. (Extensión no inferior a 3000 ni superior a 4500 palabras)
  - Realización de una propuesta relativamente original y fundamentada o defendida con cierto grado de detalle.
  - Conexión con el temario desarrollado en la asignatura.
  - Grado de cumplimiento de las condiciones formales de un trabajo académico en los siguientes aspectos: corrección gramatical, rigor de la expresión, sistema de citas y bibliografía.
2. En el caso de la **memoria**. (Extensión no inferior a 3500 ni superior a 5000 palabras)
  - Grado en que se refleja la temática y el hilo argumentativo desplegado en una asignatura.
  - Estructura y redacción del texto (no puede consistir en un mero listado de ideas yuxtapuestas ni en un guión o esquema, sino que ha de redactarse de manera acabada y coherente, con el fin de que se aprecien las conexiones conceptuales entre los asuntos que se mencionen en ella).
  - Grado de cumplimiento de las condiciones formales de un trabajo académico en los siguientes aspectos: corrección gramatical, rigor de la expresión, sistema de citas y bibliografía.
3. En el caso de la **participación en clase** del estudiantado, el profesor o profesora responsable de la asignatura la evaluará en función de los objetivos que persigan las actividades prácticas que ha programado en su asignatura (seminarios de lectura, comentario o interpretación de textos, exposición de artículos o trabajos, etc.). Se prevé la posibilidad de sustituir en una asignatura (si así se acuerda con la persona responsable de la misma) la redacción de una memoria o ensayo por la exposición pública en clase de un tema acordado y la entrega de un texto de unas 2000 palabras relacionado con dicha exposición.

En **la asignatura obligatoria Seminario de Investigación** entre un 25% y un 50% de la nota depende de memorias y ensayos; entre un 50% y un 75% de la nota depende de la participación activa del estudiante en clases y seminarios. En el caso de los ensayos y memorias se aplican los mismos criterios que en el caso de las asignaturas optativas, aunque la extensión de los trabajos es menor (de 2000 a 2500 palabras). La asignatura se estructura en dos tipos de actividades. En la evaluación de la primera tienen más peso los trabajos escritos, en la evaluación de la segunda, la participación activa en clase y seminarios:

1. **Seminario intensivo impartido por profesorado externo invitado.** Cada año dos profesores o profesoras invitadas imparten seminarios intensivos de una semana de duración en el segundo cuatrimestre: dos en total. Para cada uno de los seminarios el estudiantado debe redactar una memoria o un ensayo que se evaluará siguiendo los criterios antes especificados.
2. **Seminario de investigación de estudiantes.** El seminario de investigación de estudiantes se desarrolla durante todo el curso (con una pausa de dos semanas durante los seminarios intensivos del profesorado externo invitado). El profesorado interno responsable de la asignatura programa durante el primer cuatrimestre actividades relacionadas con diversos aspectos metodológicos de la práctica filosófica académica: (i) definición de problemas filosóficos, (ii) construcción de discursos argumentativos; (iii) ejemplos, experimentos mentales, datos e ilustraciones; (iv) revistas y editoriales científicas; (v) búsquedas bibliográficas; (vi) citas referencias y paráfrasis; (vii) la estructura de los trabajos académicos; (viii) la memoria; (ix) el ensayo; (x) el Trabajo de Fin de Máster. El grado de adquisición de las habilidades y competencias que busca promover esta asignatura se evalúa en el segundo cuatrimestre a través de sesiones de seminario en las que el alumnado presenta y debate activamente delante de sus compañeros y del profesorado su propio trabajo (ensayos, memorias o partes del TFM) y discute el trabajo de otros compañeros. Estas intervenciones permiten evaluar al profesorado el grado en que cada estudiante ha adquirido las competencias metodológicas relacionadas con la elaboración de trabajos de investigación en el ámbito de la filosofía.

En la **asignatura obligatoria TFM** el 100% de la nota depende de la evaluación colegiada por parte de un tribunal de tres miembros de la presentación y defensa pública de un trabajo. Como ocurre en el caso del resto de asignaturas, la CCA del MPFC, de acuerdo con el claustro del profesorado, ha fijado desde hace tiempo una serie de criterios sobre el carácter, formato y estructura que debe tener un TFM y debe tener en cuenta el tribunal en su evaluación. Toda esta información está publicada en la web específica del Máster y se remite al estudiantado a que la consulte: <https://www.uv.es/master-pensamiento-filosofico-contemporaneo/es/trabajo-fin-master/guia-tfm.html> . Aproximadamente el 20% de la nota final dependerá de la presentación y defensa pública del TFM por parte del estudiante y el 80% restante dependerá del trabajo depositado. En su evaluación, se tienen en cuenta los siguientes aspectos/criterios:

- Rigor en la expresión, exposición y argumentación
- Comprensión de la temática
- Capacidad crítica
- Originalidad de las conclusiones
- Conocimiento y utilización de fuentes, bibliografía y recursos bibliográficos
- Deberá acreditarse la consulta de algunos artículos en un idioma extranjero
- Presentación y defensa en el acto de lectura

Aunque el 100% de la nota depende de la evaluación del tribunal, como es obvio el trabajo también es evaluado por el tutor o tutora del mismo que en todo momento hace un seguimiento de los progresos del estudiante a través de reuniones periódicas, sugiere lecturas, mejoras, modificaciones etc. y evalúa, antes de que el TFM llegue a un tribunal, si, de acuerdo con los anteriores criterios, cumple los estándares mínimos para ser depositado y defendido.

Consideramos que los métodos de evaluación cumplen con lo establecido en las guías docentes de las distintas asignaturas, están debidamente publicitados y consensuados con el profesorado del MPFC y se adecúan a las competencias que busca promover un máster orientado principalmente hacia la investigación y el desarrollo de conocimientos y habilidades propias de la filosofía y su praxis.

La CCA del MPFC se encarga además de revisar que las guías docentes de cada asignatura contengan las competencias que establece la Memoria de Verificación de la titulación y que el sistema de evaluación se ajuste a las tres modalidades que (según el tipo de asignatura) la memoria prevé para alcanzar dichas competencias. Todas las guías docentes respetan los acuerdos adoptados por la CCA y el claustro del profesorado con respecto al sistema de evaluación. Para garantizarlo, la CCA las revisa al final de cada curso antes de que se publiquen en la web institucional durante el período de matrícula y verifica que las competencias definidas y los sistemas de evaluación de las asignaturas concuerdan con el contenido de la Memoria de Verificación y con los acuerdos adoptados por la CCA y el claustro del profesorado.

Para finalizar, destacaremos que las encuestas de satisfacción del estudiantado, el profesorado y las personas egresadas coinciden en valorar muy positivamente la adecuación de los sistemas de evaluación a las competencias (conocimientos, destrezas, actitudes, etc.) que busca desarrollar el MPFC. Así, por ejemplo, la encuesta de satisfacción final del estudiantado valora este aspecto con la máxima puntuación: un 5 sobre 5 (ítem 28); la encuesta del profesorado lo valora con un 4,62 (ítem 17); y la encuesta de personas egresadas lo valora con un 4,66 (ítem 13), y valora, además, con un 4,33 la adecuación de las metodologías empleadas para conseguir el desarrollo de las competencias de la titulación (ítem 12). Además de ser puntuaciones muy altas, todas ellas (sin excepción) son superiores o muy superiores (en ocasiones en más de un punto) a las valoraciones medias que reciben en este aspecto tanto las titulaciones del Centro como las de la UV.

## 2. La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje.

Seguendo la Memoria de Verificación del MPFC (apartado 5, sección 5.3), la metodología de enseñanza-aprendizaje que emplean las distintas asignaturas de la titulación comprende fundamentalmente cuatro tipos de prácticas que cobran mayor o menor peso en cada asignatura dependiendo de si ésta es una asignatura optativa, el Seminario de Investigación o el TFM.

- a. Clases teóricas: lección magistral participativa
- b. Reading Seminar (seminario de lectura): interpretación y discusión de textos filosóficos.
- c. Research Seminar (seminario de investigación): discusión de conceptos, problemas y argumentos filosóficos.
- d. Tutorías

Las metodologías docentes que caracterizan las asignaturas optativas son las clases teóricas participativas (a), los seminarios de lectura (b) y las tutorías (d); las que caracterizan el Seminario de Investigación son los seminarios de lectura (b) y de investigación (c) (aunque los seminarios intensivos también incluyen clases teóricas participativas); y las que caracterizan el TFM son los seminarios de lectura (b) y las tutorías (d).

Las asignaturas optativas suelen contener una combinación de sesiones teóricas (que requieren clases magistrales participativas en las que se imparten contenidos) y de sesiones prácticas en las que el estudiantado lee y discute en grupo textos fundamentales de la filosofía contemporánea relacionados con la temática que aborda la asignatura. Las tutorías son en ellas muy productivas con el fin de aclarar conceptos, problemas filosóficos y teorías discutidas en las clases teóricas y prácticas y para orientar a cada estudiante en la elección de temas para un ensayo (o una memoria), en las características y temáticas que éste puede abordar en el marco de la asignatura y para ofrecer correcciones y comentarios sobre los trabajos entregados (o sobre borradores previos).

La asignatura "Seminario de Investigación" busca desarrollar en el estudiantado destrezas relacionadas con la redacción de ensayos, memorias o TFMs y requiere por su parte una actitud mucho más activa y participativa que las asignaturas optativas. Por eso, salvo las dos semanas dedicadas a los seminarios intensivos que imparte el profesorado invitado (en los que la metodología no difiere demasiado de la seguida en las asignaturas optativas), en el resto del curso se participa en diferentes seminarios de lectura y de investigación. Los primeros son especialmente útiles para analizar y discutir colectivamente no sólo los problemas y las tesis que aborda o defiende un texto filosófico sino también los métodos que emplea al hacerlo (tipos de estrategias argumentativas, uso de ejemplos, contraejemplos, experimentos mentales, etc.). Los seminarios de investigación, en cambio, son especialmente útiles para articular, analizar o discutir colectivamente conceptos, problemas o argumentos filosóficos y para que cada estudiante identifique problemas en los que desearía trabajar y líneas o proyectos de investigación propios que desearía desarrollar en un ensayo o en un TFM.

Por último, en el TFM son importantes tanto las tutorías como los seminarios de lectura. Las asignaturas optativas y el Seminario de Investigación ponen al alcance de cada estudiante una serie de problemas, conceptos, teorías y prácticas filosóficas que pueden ayudarle tanto a identificar posibles temas de TFM como a articular un proyecto de investigación alrededor de un problema filosófico concreto y una hipótesis de partida. Los seminarios de lectura, ya orientados al tema y proyecto escogidos, pueden ayudarle a elaborar un "estado de la cuestión" sobre el mismo y las tutorías periódicas le permitirán contrastar con su tutor/a la viabilidad de las decisiones que va adoptando con respecto al problema escogido, la tesis que desea defender, los argumentos que construye al respecto y diversos aspectos formales del TFM. Las tutorías también le brindarán la oportunidad de revisar y corregir el trabajo entregado y de recibir una orientación con respecto a si satisface los estándares que requiere su depósito y defensa pública.

Las clases teóricas, las tutorías y los seminarios de lectura y de investigación son instrumentos perfectamente válidos para alcanzar competencias específicas relacionadas con la comprensión en profundidad de conceptos y problemas filosóficos y con el desarrollo de la capacidad de reflexionar críticamente sobre los mismos (CE1-CE16). Son también válidos para desarrollar competencias generales relacionadas con las capacidades de emprender investigaciones originales, integrar, aplicar y comunicar conocimientos y continuar aprendiendo de forma autónoma (CG1-CG7). Y son, por último, valiosas para establecer competencias básicas relacionadas con diversas destrezas y actitudes propias de la práctica de la filosofía (CB6-CB10): valorar la originalidad, la creatividad y la claridad; mejorar nuestra comprensión de las relaciones entre diversos ámbitos y problemas filosóficos; mejorar nuestras destrezas a la hora de analizar, sintetizar e interpretar ideas, tesis y textos filosóficos; o a la hora de redactar, exponer y defender oralmente textos claros, ordenados y originales usando con soltura fuentes bibliográficas. Concluimos, por las razones expuestas, que la metodología de enseñanza-aprendizaje empleada en la titulación es variada, está adaptada a los objetivos de cada asignatura y a las necesidades del estudiantado, y permite la evaluación de las competencias que busca desarrollar nuestro máster y que recoge el apartado 3 de la Memoria de Verificación.

Como indicamos en el apartado anterior, la CCA se encarga de supervisar las guías docentes de cada asignatura cuando se cierra el período en el que el profesorado responsable de la misma puede introducir cambios o modificaciones. Del mismo modo que comprueba que las competencias que aparecen en las guías de cada asignatura se corresponden con las que recoge la Memoria de Verificación, la CCA comprueba también que la metodología docente y el sistema de evaluación asociado a la misma concuerdan con lo que hemos especificado en este apartado y en el anterior del presente informe (y, por consiguiente, con lo que marca la Memoria de Verificación).

Aunque la CCA propone la adscripción de asignaturas concretas a las distintas unidades docentes del Departamento de Filosofía que imparten docencia en el máster, son las unidades docentes las que proponen la asignación de las asignaturas a aquellos miembros de su profesorado que forman parte de la titulación. Y es también el profesorado de las unidades docentes el que propone cambios en los contenidos de las guías. Como, desde hace años, el claustro del profesorado ha adquirido un compromiso firme con seguir las metodologías docentes y el sistema de evaluación antes descritos, las guías suelen variar poco en ambos apartados y algunas coinciden en su redacción. La mayoría de los cambios propuestos afectan al temario de las asignaturas optativas y, en cualquier caso, se ajustan siempre a los ámbitos temáticos que la Memoria de Investigación asocia con la asignatura en cuestión. Una vez hechas las propuestas de modificación de las guías, éstas se remiten al coordinador de la titulación, quien las revisa y presta especial atención a que la metodología docente y el sistema de evaluación de las asignaturas sean coherentes con los aquí expuestos. Posteriormente, las guías son revisadas por la CCA del MPFC y, si procede, aprobadas para su publicación. Si en el proceso de revisión por el coordinador o por la CCA se detecta algún defecto, la guía es devuelta a los profesores responsables de su redacción para que introduzcan las correcciones necesarias y las remitan de nuevo al coordinador. Cualquier alteración de mayor calado relacionada con la metodología docente o el sistema asociado de evaluación debería discutirse y aprobarse en una reunión del claustro del profesorado de la titulación. Este tipo de modificaciones sólo se da cuando se propone una modificación de algún aspecto de la titulación y suelen motivar la creación de comisiones dentro de la CCA o del propio claustro del profesorado para redactar propuestas que sean posteriormente consensuadas por el claustro del profesorado.

Para concluir este apartado, apuntaremos que las encuestas también evalúan muy favorablemente la adecuación de la metodología docente del profesorado a los fines que persigue el máster. En la encuesta de evaluación docente, el estudiantado considera que la asistencia a las diferentes actividades formativas le ha ayudado a la comprensión y estudio de la asignatura (ítem 7) y valora con un 4,74 sobre 5 este aspecto (una media alta y superior a la de las titulaciones del Centro: 4,37, y de la UV: 4,26). En la encuesta final de satisfacción, el estudiantado considera que los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías se han desarrollado adecuadamente (ítem 27), y otorga la máxima valoración, 5, a este aspecto (más de un punto por encima de las medias correspondientes a las titulaciones del Centro y de la UV).

### **3. Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación.**

Como ya se ha indicado en el anterior apartado la metodología docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje está pensada para que el estudiantado del máster adquiera una mayor comprensión de conceptos y problemas filosóficos en diferentes ámbitos teóricos y para que adquiera destrezas relacionadas con la redacción, la exposición, discusión y defensa pública de textos argumentativos claros, ordenados y originales de carácter filosófico. La adquisición de estas competencias se evalúa en las distintas asignaturas mediante el ejercicio de las mismas, plasmado en los ensayos, memorias y TFMs que entrega el estudiantado y en las exposiciones públicas e intervenciones en seminarios que realiza. La CCA vela por que no se altere esta coherencia entre la metodología docente empleada y los sistemas de evaluación a través de la revisión de las guías, la publicación en la web específica de la titulación de los criterios básicos de la evaluación y las reuniones de coordinación del claustro del profesorado para consensuar y unificar criterios en este sentido.

Es importante señalar que el estudiantado percibe esta coherencia y otorga una valoración media de 4,7 (superior a la media de las titulaciones del Centro y de la Universidad) a la coherencia existente entre el sistema de evaluación y las actividades desarrolladas (ítem 12).

### **4. En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes.**

En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes. El coordinador del máster mantiene reuniones con el estudiantado en distintos momentos a lo largo del curso para informar de aspectos relacionados con la titulación y hacer un seguimiento del desarrollo del curso que permita detectar cualquier problema que pueda surgir en relación con la docencia, la evaluación, etc. Ni el coordinador ni la CCA del máster tienen constancia de que haya habido un incumplimiento por parte de algún profesor o profesora del sistema de evaluación establecido en las guías docentes, o de que haya habido al respecto alguna reclamación por parte del estudiantado. Como se indicó, el profesorado es consciente de los acuerdos del claustro con respecto al sistema de evaluación de las asignaturas, que está publicado en la web específica de la titulación.

Por otra parte, el estudiantado valora en las encuestas finales de satisfacción muy positivamente la adecuación del nivel de exigencia de la evaluación al de la docencia impartida (ítem 29), otorgándole la máxima puntuación, 5, como valoración media (muy superior a la del Centro o la UV). También la encuesta del profesorado muestra que este colectivo considera que el nivel

del estudiantado es suficiente para seguir el contenido de la materia (ítem 15), otorgando una valoración media de 4,25 a este aspecto (igual a la del Centro y superior a la media de la UV).

## 5. Adecuación del Trabajo Fin de Máster a las características del título.

En el plan de estudios del MPFC se especifica que el Trabajo Fin de Máster (TFM) tiene asignados 15 créditos y es una asignatura obligatoria. El objetivo del trabajo es llevar a cabo un proyecto de investigación en el que su autor identifique y articule un problema filosófico, sea capaz de trazar un "estado de la cuestión" al respecto usando bibliografía relevante y defienda una tesis razonablemente original en un texto de carácter argumentativo.

El estudiante propondrá tema y título a un profesor o profesora del Máster, que pueda tutelarlos. Si el tutor o tutora está de acuerdo, la propuesta será elevada a la CCA para su ratificación. Para facilitar la elección de tutores, el coordinador de la titulación pone al alcance del estudiantado a través del aula virtual de la asignatura un listado del profesorado que puede dirigir TFM's asociado a un breve perfil investigador. En caso de que algún estudiante no contacte, o no llegue a un acuerdo con ningún miembro del profesorado para proponerle un tema de TFM, el coordinador de la titulación o, en su defecto, algún miembro de la CCA le orientará en la tarea de elegir tutor/a. Es función de la persona responsable de la tutela ayudar al estudiante a concretar el tema, organizar el trabajo y manejar las fuentes pertinentes como corresponde.

La extensión del TFM oscila entre 22.000 y 28.000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas. Debe cumplir las condiciones formales de un trabajo académico en lo que se refiere a la corrección gramatical y el rigor de la expresión. El sistema de citas y la bibliografía deberá atenderse a alguno de los sistemas estandarizados. Los estudiantes se deben atener a las exigencias formales y de otro tipo que la CCA publica cada año en la web específica del máster: <https://www.uv.es/master-pensamiento-filosofico-contemporaneo/es/trabajo-fin-master/guia-tfm.html>

El TFM no podrá consistir en ningún caso en un mero resumen de las obras consultadas para su realización. Tendrá unidad temática y responderá a una elaboración razonada y crítica. La claridad expositiva, el rigor en la argumentación y la originalidad serán factores centrales en la evaluación del trabajo.

En las encuestas de satisfacción relativas al TFM efectuadas por las personas egresadas de nuestra titulación, la experiencia de realizar un TFM en el MPFC se valora muy positivamente, con puntuaciones que nunca son inferiores a 4 sobre 5 y que siempre son superiores a las medias de las titulaciones del Centro y de la UV.

- Los egresados juzgan que los objetivos del TFM están claros desde el comienzo de su desarrollo (ítem 34), otorgando una valoración media de 4,66 puntos sobre 5 a este aspecto.
- Valoran con un 4 que los requisitos y criterios de evaluación del TFM son adecuados y se publican con antelación (ítem 35).
- Consideran que la calificación obtenida se adecúa a los requisitos establecidos (ítem 36), y valoran con la máxima puntuación, 5, este aspecto.
- Se muestran satisfechos con su tutor/a (ítem 37) y con el TFM realizado (ítem 38), otorgando a ambos aspectos un 4,66.

Por todos estos aspectos, concluimos afirmando que el Trabajo Fin de Máster se adecua a las características de la titulación.

## 6. Tasas de rendimiento de la titulación

La Memoria de Verificación, en su apartado 8, estima una **tasa de graduación** para la titulación del **80%**, una tasa de **abandono** del **15%** y una tasa de **eficiencia** del **90%**. En primer lugar (y como se puede comprobar en los indicadores del apartado 1 de evidencias de este informe), es importante destacar que tanto la **tasa de graduación** correspondiente al curso **2022-23** (que se sitúa en un **81,82%**), como la **tasa de eficiencia** de graduados y graduadas del curso **2023-24** (que alcanza un **94,12%**) encaja perfectamente dentro de las estimaciones previstas en la Memoria de Verificación. No cabe decir lo mismo de la **tasa de abandono** (que, como la de graduación, corresponde al curso **2022-23**). Esta tasa, que alcanza el **25%**, se sitúa 10 puntos porcentuales por encima de la previsión de la Memoria de Verificación. Comentamos a continuación varios aspectos a nuestro juicio relevantes para explicar estos datos. Para ello, comparamos primero los presentes datos con los obtenidos en cursos anteriores (accesibles en la web oficial de la titulación, en la pestaña "calidad" => "indicadores" => "Cursos anteriores: desarrollo de la enseñanza": <https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/oferta-masteres-oficiales/master-universitario-pensamiento-filosofico-contemporaneo-1285848941532/Titulacio.html?id=1285857205345&plantilla=UV/Page/TPGDetall&p2=6-3> ).

- **Tasa de graduación.** La tasa de graduación de 2022-23 mejora muy notablemente las tasas de graduación de los tres cursos precedentes, donde se sitúa en torno al 65-66% aproximadamente. La serie histórica del indicador desde el curso 2012-13 hasta el 2018-19, sin embargo, muestra que esta tasa (con algunos altibajos y con la excepción del curso 2016-17) se ha situado entre el 71% y el 90% (lo que explica una previsión aproximada del 80% en la Memoria de Verificación).
- **Tasa de eficiencia.** La tasa de eficiencia de los últimos cursos siempre ha sido notablemente alta (por encima del 90% desde el curso 2021-22) y esta situación no ha variado en la serie histórica (la más baja desde el curso 2012-13 alcanza el 83,9%).
- **Tasa de abandono.** La tasa de abandono de los últimos cursos desde el 2018-19 se ha situado entre el 20% y el 25%, salvo en el curso 2020-21, donde descendió al 12,5%. Esta situación contrasta con la serie histórica de este indicador que, con la excepción del curso 2016-17 (en el que se disparó hasta el 36%), se ha movido siempre desde el curso 2012-13 en el entorno del 15% (lo que explica la previsión esperada que figura en la Memoria de Verificación).

Una vez examinada la evolución de los indicadores, observamos que la tasa de eficiencia ha sido en general satisfactoria (nuestro alumnado suele superar los créditos que matricula) y que, con la excepción del curso anómalo 2016-17, las tasas de graduación y abandono han mantenido niveles aceptables (aunque con altibajos) que empeoraron notablemente durante los tres años comprendidos entre los cursos 2019-20 y 2021-22. Una de las razones que explica a nuestro juicio las bajas tasas de graduación y las altas tasas de abandono es la incidencia que, durante la pandemia de la Covid-19, pudieron tener en un máster exclusivamente presencial el confinamiento y el paso a la docencia en línea entre marzo y junio de 2020, y (en el caso de la UV) en febrero de 2021. Un número relevante de estudiantes que no se graduó el curso anterior al confinamiento probablemente tampoco se graduó durante el confinamiento o incluso abandonó sus estudios. Por otra parte, un número relevante de estudiantes que se matricularon el curso en que se inició la pandemia y se confinó a la población, tampoco se graduó ni en ese curso, ni en el siguiente (y en algunos casos probablemente abandonó los estudios desmotivado).

El hecho de que la tasa de graduación haya vuelto a ser satisfactoria en el curso 2022-23, unido a la distorsión que la pandemia, el confinamiento y el paso a la docencia en línea hayan podido introducir en los indicadores del máster entre los cursos 2019-20 y 2021-22, hacen que la CCA considere que los las tasas de graduación y abandono de esos tres cursos no tengan un carácter claramente representativo de problemas relacionados con los contenidos de la titulación, su estructura o sus metodologías docentes y sistemas de evaluación. La CCA del MPFC continuará vigilante para ver si, efectivamente, los indicadores del curso 2022-23 (el de la implantación de la modificación del plan de estudios) son o no más representativos del potencial del máster que los de los cursos inmediatamente anteriores.

Las anomalías que introdujo la pandemia, sin embargo, no explican la tasa de abandono del curso 2022-23, pero tampoco puede relacionarse este dato con las mejoras introducidas en la modificación del plan de estudios del MPFC, que se implantó, precisamente, ese curso. La CCA piensa que una de las causas probables de la tasa de abandono en cursos anteriores fue la no finalización del TFM en el curso en el que se matriculó (o en el posterior) debido a la excesiva carga lectiva del estudiantado en el plan de estudios ya extinto. Esperamos que la reducción de la carga docente del estudiantado y la reforma de la asignatura Seminario de Investigación en el plan de estudios modificado facilite la realización del TFM y ayude, por consiguiente, a rebajar la tasa de abandono y a mantener alta la tasa de graduación. Otra de las causas probables tras la tasa de abandono identificadas por la CCA es la presencia en el máster en cursos previos a su modificación de estudiantes procedentes de países no hispanohablantes que no podían acreditar un conocimiento del castellano suficientemente alto para seguir las clases y aprobar las asignaturas. Algunos de estos estudiantes abandonan al constatar que no pueden escribir ensayos o un TFM aceptables en castellano (o inglés). La CCA también abordó este problema en la modificación del máster al incluir entre los requisitos de admisión la posesión de un C1 en castellano (o de un B2 en castellano y un C1 en inglés) a estudiantes no hispanohablantes procedentes de países cuyo sistema educativo no tenga al castellano como lengua vehicular (véase la evidencia 4 sobre los criterios de admisión al máster). La CCA hará un seguimiento de estas tasas en futuros cursos para ver si, efectivamente, las reformas introducidas tienen los efectos deseados. Entendemos, por lo tanto, que la CCA ya ha implementado medidas para corregir la situación y, de momento, hará un seguimiento de las mismas para evaluar su eficacia.

#### a) Tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de personas presentadas

En el curso 2023-24, el porcentaje de créditos presentados a evaluación del total de créditos matriculados (**tasa de personas presentadas**) fue del **92,57%**. Del total de créditos presentados a evaluación, el **97,86%** fueron superados (**tasa de éxito**). Por consiguiente, la **tasa de rendimiento** del máster (el número de créditos superados del total de créditos matriculados) para el curso académico 2022-23 fue muy elevada: **90,59%**. Esta tasa de rendimiento es claramente superior a la del curso anterior (2022-23): 82,86% y a la de todos los cursos desde el 2012-13 (mejorando especialmente la tasa de rendimiento de los cursos castigados por las consecuencias antes mencionadas de la pandemia). Este dato muestra, además, que las metodologías docentes encaminadas a desarrollar las competencias descritas en el apartado 2 se ajustan perfectamente al sistema mediante el que se evalúa la adquisición de las mismas.

La Memoria de Verificación no incluye ninguna previsión con respecto a la tasa de rendimiento del máster, pero éste es sin duda un punto fuerte de la titulación.

El MPFC tiene dos asignaturas obligatorias (Seminario de Investigación y TFM) y ofertó en el curso 2023-24 ocho optativas:

1. Seminario de Investigación
2. Trabajo Fin de Máster
3. Análisis filosófico de la religión
4. Filosofía y género
5. Metafísica y pensamiento posmetafísico
6. Acción, sujeto y mundo
7. Artes visuales, literatura y pensamiento
8. Filosofía, ciencia y tecnología
9. Lenguaje, verdad e interpretación
10. Pensamiento político contemporáneo.

Es relevante indicar que, al convivir aún durante el curso 2023-24 el plan antiguo de la titulación con el nuevo plan verificado, algunas de las asignaturas o "módulos" (las únicas del plan antiguo que, con modificaciones significativas, se preservaron en el nuevo: TFM, Seminario de Investigación, Análisis filosófico de la religión y Metafísica y pensamiento posmetafísico) aparecen duplicadas y asociadas a dos códigos distintos: el del plan antiguo y el del nuevo. Dependiendo de si pertenecen a uno u otro, los estudiantes matriculados en asignaturas homónimas aparecen asociados a códigos, distintos aunque en la práctica asistieron al mismo grupo. Esto no supuso ninguna traba para la docencia o inconveniente para el estudiantado (más allá de la duplicación de las actas de evaluación) porque la modificación del plan (en su apartado 5, sección 5.1, anexo 1) establece una correspondencia entre las asignaturas del plan antiguo y el nuevo para su posible reconocimiento en adaptaciones curriculares. Sin embargo, sí tiene incidencia en los estudios estadísticos porque se segregan los datos de estudiantes pertenecientes a un mismo grupo dependiendo del plan en el que se matricularon.

Con respecto a los indicadores relacionados con las asignaturas individuales, podemos observar que todas tienen una tasa de éxito del 100% excepto tres: "Filosofía y género" (85,71%), "Acción sujeto y mundo" (88,89%) y Metafísica y pensamiento posmetafísico. En las tres hay un estudiante suspendido. (En el caso de la tercera asignatura, el estudiante suspendido es el del plan antiguo. Estadísticamente, el "grupo" de estudiantes de la asignatura del plan nuevo tiene una tasa de éxito del 100% y el "grupo" del plan antiguo del 0%).

El porcentaje de estudiantes de primera matrícula en asignaturas del plan nuevo es también del 100% en todas ellas salvo en el Trabajo Fin de Máster, donde baja al 81,82%. Para las personas de cursos anteriores matriculadas en el plan antiguo del TFM (4 en total) o de otras asignaturas optativas homónimas (1 persona en cada una, tal vez la misma) la tasa, como cabe esperar, es del 0% excepto en el caso de Metafísica y pensamiento posmetafísico, donde la tasa es del 100%.

De las personas matriculadas, un 100% se presenta a evaluación en todas las asignaturas excepto en el TFM, donde el porcentaje baja al 72,73% en el caso de estudiantes del plan nuevo (3 no se presentan) y al 50% en el de estudiantes del plan antiguo (2 no se presentan). La tasa de rendimiento del estudiantado es del 100% en todas las asignaturas.

El porcentaje de estudiantes presentados es del 100% en todas las asignaturas (y planes) excepto en el TFM, donde baja al 72% en el caso del estudiantado del plan nuevo y al 50% en el del antiguo. Dado que la tasa de éxito es del 100% en todas las asignaturas salvo en las tres antes mencionadas (donde suspendió un estudiante en cada una), la tasa de rendimiento es también del 100% en todas las asignaturas salvo en el TFM y en las asignaturas con una persona suspendida (donde tasa de éxito y rendimiento coinciden).

Como ya hemos comentado, la presencia de estudiantes de países no hispanohablantes que no podían certificar un conocimiento del castellano (el idioma de la titulación) suficientemente alto para seguir las clases y examinarse de las asignaturas fue un problema en cursos pasados que el máster atajó introduciendo nuevos requisitos de admisión al modificar la titulación. Este problema todavía explica que algunas asignaturas no hayan tenido una tasa de éxito y de rendimiento del 100%, pero hemos constatado que el problema tiende a extinguirse desde la modificación. La CCA está más preocupada por mantener altas las tasas de presentados y de rendimiento del TFM porque mejorar esta tasa guarda relación también con mejorar las tasas de graduación y de abandono. Como ya se ha comentado, la aún reciente modificación del plan de estudios persigue este objetivo y la CCA hará un seguimiento de su evolución. De momento, el hecho de que al comparar en el TFM las tasas de presentados y de rendimiento del estudiantado del plan nuevo (el que tiene menos carga lectiva y satisface el requisito lingüístico) con las tasas del antiguo haya una diferencia de 12 puntos porcentuales a favor del primer grupo, parece indicar que las reformas del plan han tenido una incidencia positiva en estos indicadores.

## **b) Tasa de abandono de primer curso**

Antes del análisis de esta tasa es importante señalar que los datos son los del curso académico anterior, ya que como indica la definición tendría que transcurrir una anualidad más, para poder tener los datos de este curso:

“Relación porcentual entre el estudiantado de una cohorte de entrada C matriculado en el título T en la Universidad U en el curso académico X, que no se ha matriculado en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T el curso académico X”.

Como se indicó al inicio del apartado 6, la tasa de abandono de la titulación (25% en 2022-23) es la única tasa no plenamente satisfactoria de acuerdo con las previsiones de la Memoria de Verificación. En cualquier caso, la modificación vigente del máster plantea medidas –reducción de carga docente, rediseño del Seminario de Investigación y requisito de C1 en castellano (o B2 y C1 en inglés) para estudiantes no hispanohablantes– destinadas a mejorar estos datos y a favorecer que el estudiantado no pierda la motivación, que finalice el TFM dentro del plazo de uno o dos cursos y que afronte los exámenes con garantías de éxito. Aún no ha transcurrido tiempo suficiente para evaluar la eficacia de estas medidas en la mejora de los datos de la tasa de abandono. Por ese motivo, la CCA no plantea propuestas de mejora distintas de las medidas que entraron en vigor en 2022-23, también encaminadas a mejorar la tasa de rendimiento del TFM, pero hará un seguimiento de estas medidas para comprobar si han dado resultado o es preciso diseñar nuevas acciones.

## **c) Tasa de eficiencia del personal graduado (ACREDITACIÓN)**

La tasa de eficiencia de la titulación en el curso 2023-24 es elevada: 94,12%, como ya se indicó al principio en el análisis comparativo de distintas tasas, y ha sido elevada en la serie histórica de este indicador. Es un punto fuerte de la titulación

## **d) Tasa de graduación**

La tasa de graduación correspondiente al curso 2022-23 es del 81,82%, cuadra con la tasa prevista en la memoria de verificación y mejora la tasa de cursos anteriores. Ya hicimos al inicio un análisis de este resultado teniendo en cuenta la serie histórica y comparándolo con otras tasas. Sin embargo, es importante indicar aquí que la tasa de graduación del estudiantado egresado a partir de la modificación del plan de estudios aún no se puede calcular porque dicha tasa debe tener en cuenta a las personas graduadas en el curso 2023-24 (el curso posterior al de la implantación del nuevo plan) y estas tasas aún no están a nuestra disposición en el momento de la redacción de este informe.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

## **4. PUNTOS FUERTES**

- (OE4) Las guías docentes son coherentes con la Memoria de Verificación de la titulación y su contenido se lleva a cabo en el desarrollo de las materias
- (OE4) La coordinación entre el profesorado es adecuada y el plan de estudios evita vacíos y duplicidades

- (DE5) Los TFM responden al perfil formativo del título y están adecuados a las competencias y a los resultados del aprendizaje previstos.
  - (DE5) La metodología docente y los criterios de evaluación del TFM son adecuados para conseguir los resultados previstos.
  - (DE5) La temática de los TFM se adecua a las líneas de investigación del profesorado.
  - (DE5) Las tasas de rendimiento son adecuadas a las características del TFM y el grado de satisfacción del personal egresado es elevado.
- (DE6) La metodología empleada en la titulación es variada y se adecua a las competencias y los resultados del aprendizaje previsto.
  - (DE6) La organización y distribución de actividades formativas presenciales y no presenciales es adecuada y facilita la obtención de los resultados de aprendizaje previstos.
  - (DE6) El material de estudio es adecuado y junto a la metodología empleada ha permitido el desarrollo de las actividades programadas previstas
- (DE7) Los métodos de evaluación son coherentes con la metodología educativa empleada, permiten alcanzar los resultados previstos y cumplen con lo establecido en las guías docentes
  - (DE7) Las tasas de presentados, de éxito y de rendimiento son adecuadas.
  - (DE7) Las tasas de eficiencia y de graduación cumplen con lo previsto en el Plan de Estudios

## 5. PUNTOS DÉBILES

- (DE7) La tasa de abandono es superior a la prevista en el Plan de Estudios.

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

## 6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

| ORIGEN DE LA ACCIÓN |   |          | ACCIÓN PLANIFICADA  |  |                                   |  | SEGUIMIENTO                                    |   |                                  |   |
|---------------------|---|----------|---|--|-----------------------------------|--|--|---|----------------------------------|---|
| ID                  | Objetivo de mejora                                      | Origen   | Actividades a desarrollar   | Responsable  | Prioridad                         | Curso Inicio / Fin                               | Indicadores de seguimiento                     | Grado de ejecución de las acciones                      | Consecución del objetivo (SÍ/NO) | JUSTIFICACIÓN   |
| OE4-1               | Mejorar la coordinación entre el profesorado del máster | [X] SAIC | ACCIONES:<br>1. Hacer más regulares las reuniones entre profesores<br>2. Difundir el acta de esas reuniones | [ ] Dirección Centro<br>[X] CAT/CCA<br>[ ] Comité Calidad Centro | [ ] Alta<br>[X] Media<br>[ ] Baja | Curso Inicio: 2022-23<br><br>Curso fin: en curso | Actas de reuniones del Claustro de Profesorado | [ ] Fase inicial<br>[X] En desarrollo<br>[ ] Finalizado | No                               | El profesorado otorga en el curso 2023-24 una valoración mucho más positiva a la coordinación en las encuestas de satisfacción (no inferior a 4 en los cuatro aspectos del ítem 11), pero pensamos que aún es |

|       |  |  |  |  |   |  |  |   |                                |   |
|-------|--|--|--|--|---|--|--|---|--------------------------------|---|
|       |  | <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación   | 3. Tratar en esas reuniones expresamente, los problemas de coordinación.<br><br>Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):  | <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad<br><input type="checkbox"/> Administrador/a<br><input type="checkbox"/> Otro  |   |  | Resultados encuestas de satisfacción del profesorado |   |                                | pronto para dar por concluida esta acción.  |
| DE5-1 | Mejorar la información de la Guía Docente sobre la evaluación y gestión del Trabajo de Fin de Máster | <input checked="" type="checkbox"/> SAIC<br><input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación | ACCIONES:<br><br>1. Incluir en las guías docentes una parte relevante de la información sobre el proceso de evaluación del TFM que recoge la web específica del máster a la que se remite al alumnado.<br><br>Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):  | <input type="checkbox"/> Dirección Centro<br><input checked="" type="checkbox"/> CAT/CCA<br><input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro<br><input type="checkbox"/> Unidad de Calidad<br><input checked="" type="checkbox"/> Administrador/a<br><input type="checkbox"/> Otro | <input type="checkbox"/> Alta<br><input checked="" type="checkbox"/> Media<br><input type="checkbox"/> Baja | Curso Inicio: 2024-25<br><br>Curso fin: en curso | Guías docentes                                       | <input type="checkbox"/> Fase inicial<br><input checked="" type="checkbox"/> En desarrollo<br><input type="checkbox"/> Finalizado | No                             | El alumnado continúa teniendo acceso a información detallada sobre el sistema de evaluación a través de la web del máster. En el momento en el que se revisen las guías del próximo curso la CCA implementará esta acción.              |
| DE5-1 | Traducir al valenciano y/o inglés aquellos apartados aún no traducidos en algunas guías docentes     | <input checked="" type="checkbox"/> SAIC<br><input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación | ACCIONES:<br><br>1. Pedir al profesorado responsable de las asignaturas en cuyas guías haya algún apartado no traducido al valenciano y/o al inglés que incluya su traducción.<br><br>Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):  | <input type="checkbox"/> Dirección Centro<br><input checked="" type="checkbox"/> CAT/CCA<br><input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro<br><input type="checkbox"/> Unidad de Calidad<br><input type="checkbox"/> Administrador/a<br><input type="checkbox"/> Otro            | <input type="checkbox"/> Alta<br><input checked="" type="checkbox"/> Media<br><input type="checkbox"/> Baja | Curso Inicio: 2024-25<br><br>Curso fin: en curso | Guías docentes                                       | <input type="checkbox"/> Fase inicial<br><input checked="" type="checkbox"/> En desarrollo<br><input type="checkbox"/> Finalizado | No                             | Actualmente, el alumnado dispone de toda la información sobre la asignatura en la versión en castellano. En el momento en el que se revisen las guías del próximo curso la CCA supervisará que se incluyan las traducciones que faltan. |
| DE5-2 | Mejorar las tasas de presentados y de rendimiento del Trabajo Fin de Máster                          | <input checked="" type="checkbox"/> SAIC<br><input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación | ACCIONES:<br><br>1. Revisión del proceso de tutela<br><br>2. Detección de dificultades académicas<br><br>3. Afinar los instrumentos introducidos en la reforma del MPFC implantada en el curso 2022-23 para alcanzar este objetivo<br><br>4. Introducir como requisito de admisión el C1 en castellano para estudiantes no hispanohablantes procedentes de países cuyo sistema educativo no tiene al castellano por lengua vehicular (acción ya adoptada en la reforma del plan de estudios).<br><br>Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX): | <input type="checkbox"/> Dirección Centro<br><input checked="" type="checkbox"/> CAT/CCA<br><input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro<br><input type="checkbox"/> Unidad de Calidad<br><input type="checkbox"/> Administrador/a<br><input type="checkbox"/> Otro            | <input checked="" type="checkbox"/> Alta<br><input type="checkbox"/> Media<br><input type="checkbox"/> Baja | Curso inicio: 2021-22<br><br>Curso fin: en curso | Tasa de presentados y de rendimiento del TFM         | <input type="checkbox"/> Fase inicial<br><input checked="" type="checkbox"/> En desarrollo<br><input type="checkbox"/> Finalizado | NO, aunque mejora notablemente | Ha habido una mejora notable en las tasas de rendimiento y de presentados. Han pasado de <b>66,67%</b> en el curso <b>2022-23</b> a <b>72,73%</b> en el <b>2023-24</b>  |

|       |  |   |   |  |                                   |  |                    |   |    |   |
|-------|--|---|---|--|-----------------------------------|--|--------------------|---|----|---|
| DE7-1 | Mejorar la tasa de graduación para adecuarla a lo establecido en el Plan de Estudios | [X] SAIC<br>[ ] Informe externo de evaluación | ACCIONES:<br><br>1. Dado que la tasa de rendimiento es muy elevada en asignaturas distintas del TFM, las acciones destinadas a este objetivo son las mismas que las destinadas a mejorar la tasa de rendimiento del TFM.<br><br>Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):   | [ ] Dirección Centro<br>[X] CAT/CCA<br>[ ] Comité Calidad Centro<br>[ ] Unidad de Calidad<br>[ ] Administrador/a<br>[ ] Otro | [X] Alta<br>[ ] Media<br>[ ] Baja | Curso Inicio: 2021-22<br><br>Curso fin: en curso | Tasa de graduación | [ ] Fase inicial<br>[ ] En desarrollo<br>[X] Finalizado | Sí | En el presente curso la tasa de graduación es del 81,82%, como prevé el plan de estudios  |
| DE7-1 | Mejorar la tasa de abandono para adecuarla a lo establecido en el Plan de Estudios   | [X] SAIC<br>[ ] Informe externo de evaluación | ACCIONES:<br><br>1. Mejorar la tasa de rendimiento del TFM siguiendo las medidas ya indicadas anteriormente<br><br>2. Introducir como requisito de admisión el C1 en castellano para estudiantes no hispanohablantes procedentes de países cuyo sistema educativo no tiene al castellano por lengua vehicular (acción ya adoptada en la reforma del plan de estudios).<br><br>Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX): | [ ] Dirección Centro<br>[X] CAT/CCA<br>[ ] Comité Calidad Centro<br>[ ] Unidad de Calidad<br>[ ] Administrador/a<br>[ ] Otro | [X] Alta<br>[ ] Media<br>[ ] Baja | Curso Inicio: 2022-23<br><br>Curso fin: en curso | Tasa de abandono   | [ ] Fase inicial<br>[X] En desarrollo<br>[ ] Finalizado | No | No disponemos aún de información suficientemente fiable para evaluar la eficacia de las medidas ya adoptadas en la reforma del curso 2022-23. A partir del curso 2024-25 y siguientes dispondremos de datos más significativos. |